

INFORME DE COMISARIO

Señores

PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOLUCIONES INTEGRALES DE MOVILIDAD SOLINMOVSA S.A.

Presente.

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de **SOLUCIONES INTEGRALES DE MOVILIDAD SOLINMOVSA S.A.**, al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son de Responsabilidad de la Administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos, basado en la revisión de comisaria.
2. Mi revisión fue efectuada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de determinar si los Estados Financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo. Por tanto, en el periodo 2019, se verifico que las únicas transacciones realizadas han sido el deposito inicial, registrando el capital social.
3. **SOLUCIONES INTEGRALES DE MOVILIDAD SOLINMOVSA S.A.**, no efectuó ajustes ni presenta variaciones en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2019, producto de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), consecuentemente tampoco genero activos o pasivos por impuestos diferidos.
4. En mi opinión, los Estados Financieros, presentan razonabilidad, en todo aspecto significativo, la situación financiera de **SOLUCIONES INTEGRALES DE MOVILIDAD SOLINMOVSA S.A.** al 31 de diciembre del 2019, conforme con disposiciones legales vigentes y con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente,

Adriana Jacqueline Flores Caceres.
Comisaria.